

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOKATTYS S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los TREINTA días del mes de MARZO del año DOS MIL QUINCE, a las once horas, se reúnen las siguientes personas, socios de la Compañía Inmobiliaria Predial InmoKattys S. A.: el señor Amílcar Peña Hurtado, propietario de 4 acciones de \$ 1.00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, el señor Ingeniero Armando Peña Hurtado propietario de 1.205 acciones de \$ 1.00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal en conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y la memoria del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico anterior.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año anterior.
3. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía, si las hubiese, correspondiente al ejercicio económico anterior.

Actúa como Presidente de la Junta General, el señor Amílcar Peña Hurtado y actúa como Secretario el Gerente General, Ingeniero Armando Peña Hurtado, quien procede de inmediato a elaborar la lista de asistentes determinando que se encuentra presente en su totalidad el capital social suscrito y pagado de la Compañía.

Habiendo cumplido con todos los requisitos legales, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y dispone que se conozca y resuelva sobre cada uno de los puntos del orden del día.

Respecto del primero y segundo puntos, la Junta, considerando que tanto los estados financieros como los balances, informe y memoria presentados por el Gerente General y Comisario, respectivamente, han sido ya conocidos por todos los accionistas, con la debida antelación, resuelve aprobarlos por unanimidad.

Luego, el Presidente somete a consideración de la Junta el último punto, esto es, la distribución de las utilidades, en caso de haberlas, y solicita al Gerente General que sirva informar al respecto.

El Gerente General expone que, de acuerdo a los resultados, hay una utilidad neta de \$ 325.00, de los cuales se permite proponer que se destine el 10%, esto es \$32.50, a la reserva legal obligatoria, y, el resto, es decir la cantidad de \$292.50 al monto de las utilidades acumuladas, para futuras capitalizaciones o aumentos de capital.

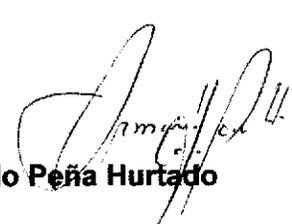
Tras cortas deliberaciones, la Junta, por unanimidad, aprueba lo propuesto por el Gerente General de la compañía.

El Gerente General informa que ya está en proceso de disolución la Compañía, faltando únicamente el cierre de Libros Contables para poder concluir con la disolución de la Compañía, que se lo hará a la brevedad posible.

No teniendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redacción de la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes en señal de conformidad, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las once horas treinta de la mañana.

  
**FIRMADO: Amílcar Peña Hurtado; Armando Peña Hurtado**

**ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LO CERTIFICO**

  
**Armando Peña Hurtado**  
**Secretario de la Junta**